



La Junta de Representantes ha aprobado las proposiciones presentadas por **PROCOAM**

Estas proposiciones son :

Contra el Intrusismo: Propuesta de acuerdo :

- **Elaboración de un informe por parte del Departamento Jurídico del COAM acerca de: Las subespecialidades que no cumplen la legislación vigente en cuanto a competencias que se atribuyen los Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el Catálogo de Especialidades y Subespecialidades de Peritos Judiciales de Madrid.**

Una vez elaborado el Informe Jurídico se debatirán sus conclusiones en la Comisión Permanente y se presentaran en su caso las acciones a emprender en la próxima Junta de Representantes de marzo.

Aplicación de las directivas de asuntos profesionales. Propuesta de acuerdo:

- **Que el COAM impulse en CSCAE o donde compete la alerta a las Instituciones Europeas de las consecuencias de la aplicación de las directivas de asuntos profesionales en España por ellas legisladas.**

Se elaborará un informe acerca de las consecuencias de la aplicación de estas directivas en el tejido profesional de los arquitectos y arquitectas. Sus conclusiones se impulsarán en el Consejo de Decanos de CSCAE.

Esta propuesta de acuerdo está en línea con el borrador presentado por el Colegio de Arquitectos Europeos sobre la regulación de las profesiones y sus efectos positivos en la economía.

PROCOAM expresa su satisfacción respecto a que en el COAM se comience a actuar en relación con la defensa del ejercicio profesional de todos los colegiados y colegiadas.

